



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 1008

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

VISTO: El Expediente N° 00-08962/2014 del Registro de esta Universidad, la Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, remitió informe en relación a la Ayudantía realizada por el alumno Franco Exequiel Megías; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, Lic. en Bqca. Liliana Edith Sánchez, eleva para conocimiento del Sr. Decano del Departamento, Informe en relación a la Ayudantía de Segunda categoría "Ad-Honorem", realizada por el alumno Franco Exequiel Megías, durante el Primer cuatrimestre del año 2014, en la asignatura Inmunología General, de las Carreras de Bioquímica y Farmacia.

Que, a fs. 22 de autos obra Informe elaborado por la Prof. Adjunta Bqca. María José Cabral, mediante el cual indica que el alumno referenciado a marras, ha cumplido durante su Ayudantía, con las siguientes actividades: **a)** El 90% de asistencia a clases. **b)** La aprobación de una monografía de actividades prácticas del tema "Técnicas Inmunológicas aplicadas a la Investigación", correspondiente a contenidos de la asignatura. **c)** El desarrollo de tareas de colaboración extra-áulicas, con los alumnos durante todo el periodo lectivo, en actividades de apoyo y tutorías a los alumnos de la cátedra. Logrando una calificación de todo lo expuesto de "Muy Buena".

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales constituido en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2015, resolvió tomar conocimiento de las actividades realizadas por el alumno referenciado.

Que es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



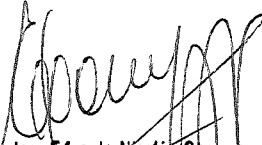
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 1008

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Ayudantía de Segunda categoría "Ad Honorem" realizada por el alumno Franco Exequiel Megías, DNI N° 36.437.144, durante el Primer cuatrimestre del año 2014, en la asignatura **Inmunología General**, de las Carreras de Bioquímica y Farmacia, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese, y archívese.



Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA